

Medio	El Mostrador
Fecha	26-5-2015
Mención	Round de hoy: Eyzaguirre y Montes por gratuidad en la educación.

Round de hoy: Eyzaguirre y Montes por gratuidad en la educación

Cruce de declaraciones entre el ministro y el rector por la decisión del gobierno de que la gratuidad comenzará en las universidades que pertenecen al Consejo de Rectores.

por EL MOSTRADOR

ENVIAR

RECTIFICAR

IMPRIMIR



El ministro de Educación, Nicolás Eyzaguirre, justificó la decisión del gobierno de comenzar la gratuidad de la educación superior por las universidades pertenecientes al Consejo de Rectores (CRUCH) el 2016.

El secretario de Estado aseguró que como no estarán disponibles todos los recursos de la reforma tributaria el próximo año, se decidió comenzar por estos establecimientos que cumplen con una serie de condiciones que no tienen las privadas, en cuanto a la transparencia y a los aranceles.

En ese sentido, dijo que en los planteles del Consejo de Rectores los aranceles reales son más parecidos a los de referencia, que son fijados por el Ministerio de Educación para entregar becas y créditos.

“En el caso de las universidades estatales, yo creo que hay poca duda: Son controladas, no tienen lucro, tienen aranceles bastante parecidos a los de referencia, tienen a la Contraloría encima y son un deber para el Estado, porque en la mayoría de los países el Estado financia sólo a las estatales”, sostuvo Eyzaguirre.

“Creemos en la provisión mixta (de la educación) y quisimos dar una señal: incluimos al G9 (las privadas del CRUCH). ¿Por qué esas privadas y no otras? Porque el arancel efectivo que cobran es, en promedio, \$700 mil arriba del arancel de referencia. Pero en las privadas fuera del CRUCH la brecha a cubrir es mucho más alta”, explicó el titular del Mineduc.

Twitter

temas relacionados



Eyzaguirre destaca aporte de universidades privadas pero insiste en necesidad de dar trato preferencial a estatales



Nicolás Eyzaguirre: “El derecho a la gratuidad podrá ser ejercido en cualquier universidad”

“Ninguna ha tenido problemas de investigación por eventual lucro o por falta de sustentabilidad de sus carreras, y no tienen esta figura de las sociedades espejo, que muchas universidades privadas todavía tienen. Muchas de estas universidades (privadas) son empresas inmobiliarias”, reparó el ministro.

Consultado por las declaraciones del rector de la Universidad Alberto Hurtado, Fernando Montes, quien dijo estar “muy dolido” por la medida adoptada por el gobierno por cuanto deja fuera al establecimiento que dirige.

“El dolor es mutuo; él está dolido con lo que nosotros hicimos y yo estoy dolido con sus opiniones. Los temas personales los converso con él directamente”, concluyó.

Montes contestó más tarde el emplazamiento. “Yo le diría (a Eyzaguirre) que tampoco tengo lucro, no he cobrado disparates y estoy excluido, habiendo aceptado entrar con todas esas universidades al sistema de admisión vía PSU. Acepté el contrato, me sometí y ahora me cambian las reglas”, sostuvo en Emol.

“Resulta que hay muchas universidades del CRUCH que cobran más caro que yo; la Católica, la Chile cobran en muchas carreras más caro que yo”, destacó la autoridad académica.

“De haber universidades que lucren, castíguenlas, revísenlas, pero no pueden castigar a las que, habiendo aceptado un sistema de admisión, que tienen todos los elementos transparentes, son excluidas”, prosiguió.

“Dígannos las condiciones, qué quieren que demos, que mostremos las cuentas para que vean que no tenemos lucro. Que nos pongan todas las condiciones que quiera, pero ojalá que si me las ponen a mí, que se las pongan a todas las otras universidades”, puso énfasis Fernando Montes.

